



ANEXO 8

NORMAS A CUMPLIR POR LAS PRUEBAS PUNTUABLES

1) **NORMAS GENERALES.**

1.1. No serán autorizados rallyes nocturnos.

1.2. El recorrido total máximo de la prueba no podrá sobrepasar los 700 km.

1.3. **Tramos Cronometrados.**

a) Como mínimo deberán realizarse 5 tramos cronometrados diferentes y con una longitud total mínima de 150 km. y máxima de 225 km. Excepcionalmente, la R.F.E. de A. podrá autorizar rallyes con solo 4 tramos cronometrados diferentes.

b) Solo se podrá incluir 1 tramo cronometrado de longitud inferior a 6 km.

c) La longitud máxima de un tramo cronometrado no podrá ser superior a 35 km.

d) El número máximo de pasadas por tramo cronometrado será de 3, aunque se recomienda fuertemente un máximo de 2 (este hecho será recogido en el informe del Observador).

e) Se recomienda no programar un tramo cronometrado en sus dos sentidos. En caso de realizarse, el Organizador deberá prever limpiar la calzada –en las zonas potencialmente más peligrosas- antes de la pasada en el otro sentido.

f) No se autorizan tramos cronometrados de tierra.

g) Se recomienda que el cierre de los tramos cronometrados a los vehículos no acreditados se realice –como mínimo- de acuerdo con la siguiente escala de tiempo:

- T.C. con un recorrido igual o inferior a 5 km.: 45 minutos

- T.C. con un recorrido entre 5 y 20 km.: 60 minutos

- T.C. con un recorrido superior a 20 km.: 75 minutos

1.4. **Medios audiovisuales.**

a) El Organizador deberá disponer de una página web en la que figuren todos los detalles de su prueba.

b) El Organizador deberá prever la presencia de una emisora de radio con programación específica para el rallye.

1.5. **Oficiales.**

1. **COMISARIOS DEPORTIVOS.**

Además de lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España, será de aplicación la siguiente normativa:

a) La R.F.E. de A. nombrará dos Comisarios Deportivos (uno de ellos será designado como Presidente) y se reserva el derecho de designar un Comisario Deportivo oyente.

b) El tercer miembro del Colegio y un Comisario oyente (que deberá estar presente en todas las reuniones) serán nombrados por el Organizador de la prueba, debiendo ser oficiales pertenecientes a la Comunidad Autónoma donde se organice el rallye.



c) Debe existir una comunicación adecuada permanente entre los Comisarios Deportivos y el Director de Carrera y uno –al menos- de los Comisarios Deportivos debe encontrarse en la proximidad de la Dirección del rallye al objeto de poder ser tomadas las decisiones necesarias sin retraso.

d) La primera reunión del Colegio (y constitución del mismo), se programará para el viernes a las 16.00 horas en los rallyes celebrados en un día y a las 15.00 horas en los celebrados en viernes-sábado.

e) En las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos podrán estar presentes durante la celebración de las mismas, las siguientes personas: el Director de Carrera (o persona de su equipo que lo represente), el Observador y el Secretario del Colegio.

En un lugar cercano a la Sala de Comisarios Deportivos deberán permanecer, por si se requiere su presencia, las siguientes personas: el Delegado Técnico o el Jefe de los Comisarios Técnicos, el Delegado de Seguridad de la R.F.E. de A. o el Jefe de Seguridad del rallye, un Relaciones con los participantes y cualquier otra persona que los Comisarios Deportivos o el Director de Carrera estimen necesaria.

f) En las deliberaciones para tomar acuerdos únicamente podrán estar presentes en la reunión los Comisarios Deportivos de la prueba.

g) En el caso de estar más de 10 participantes inscritos en el Certamen Autonómico admitido en el rallye de Campeonato de España, se deberá nombrar un Colegio de Comisarios Deportivos distinto del designado para este último.

En el caso de que se produzca una controversia en la aplicación de la normativa durante el desarrollo del Meeting, la opinión del Colegio de Comisarios Deportivos nombrado para la prueba puntuable para el Campeonato de España, prevalecerá sobre el Colegio de Comisarios Deportivos del Campeonato Autonómico.

2. DELEGADO TÉCNICO.

La R.F.E. de A. nombrará un Delegado Técnico en todas las pruebas puntuables para el Campeonato.

3. DELEGADO DE SEGURIDAD.

La R.F.E. de A. nombrará un Delegado de Seguridad en todas las pruebas puntuables para el Campeonato, siendo de aplicación lo establecido en en el artículo 12 de las P.C.C.C.T.E.

4. COMISARIOS TÉCNICOS.

a) El Organizador deberá nombrar a un Comisario Técnico Jefe y el número suficiente de Comisarios Técnicos y Controladores que estime necesario para el buen desarrollo de la prueba.

b) En caso de tener participantes inscritos en el Certamen Autonómico, se deberá nombrar un Responsable Técnico para el mismo y el número de Comisarios Técnicos y Controladores necesario para verificar a los participantes del mismo.

5. OFICIAL RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD.

Se recomienda el nombramiento de un Oficial para comprobar la ubicación correcta de la publicidad en los vehículos participantes.

1.6. Inscripciones.

a) La solicitud de inscripción deberá ajustarse al modelo colgado en la página web de la R.F.E. de A.

b) El cierre de inscripciones se realizará el miércoles de la semana anterior a la prueba.

c) En el momento del cierre de las inscripciones, el Organizador deberá elaborar una lista provisional de inscritos (de acuerdo con el art. 12 de este Reglamento Deportivo) que enviará a la R.F.E. de A. para su VºBº, no pudiendo hacerla pública hasta no recibir la aprobación o reparos a la misma.

d) La lista definitiva de inscritos, deberá ser publicada el sábado de la semana anterior a la prueba. Ese mismo día, deberá ser remitida a la Secretaría de la R.F.E. de A.



e) Si en la salida de un rallye puntuable, el número de participantes autorizados a tomar la salida fuera inferior a 40, el rallye podrá perder –a criterio exclusivo de la R.F.E. de A.- su puntuabilidad para el año 2011, aunque mantendrá su carácter de puntuable para el 2010.

f) Vehículos admitidos en certámenes autonómicos.

g) Los vehículos no admitidos en el Campeonato de España de Rallyes de Asfalto, pero que están autorizados a participar en el Campeonato Autonómico donde se celebre la prueba podrán participar –con carácter totalmente independiente- tomando la salida después de los del Campeonato de España y estarán numerados del 201 en adelante.

1.7. Reglamento Particular.

a) El Reglamento Particular deberá ajustarse al modelo que figura en la página web de la R.F.E. de A.

b) Deberá confeccionarse en formato DIN A5.

c) Al menos 2 meses antes del comienzo de la prueba, 2 ejemplares del proyecto de Reglamento Particular deben remitirse a la Secretaría de la R.F.E. de A. al objeto de obtener la preceptiva aprobación. En las 2 semanas posteriores a la recepción del citado proyecto, la R.F.E. de A. pondrá en conocimiento del Organizador las eventuales modificaciones que deban realizarse o dará su aprobación al texto remitido.

d) El Reglamento Particular definitivo será publicado al menos 1 mes antes de la salida del rallye, remitiéndose 2w ejemplares –en ese momento- a la Secretaría de la R.F.E. de A.

e) En el Reglamento Particular deberá indicarse la hora oficial del rallye.

f) Una copia del programa-horario, mapas, road-book, lugar de verificaciones, etc. será enviada obligatoriamente al Observador de prueba y a las Marcas y participantes asiduos, con una antelación mínima de 4 semanas al comienzo de la prueba. Este envío podrá realizarse por correo electrónico.

1.8. Itinerario – Libro de ruta (Road-Book).

a) El mapa del recorrido deberá estar publicado con una antelación de 2 meses a la celebración de la prueba, siendo puesto a disposición de los participantes inscritos desde la fecha indicada.

b) El Libro de Ruta (road-book) deberá ser conforme al modelo estándar recogido en el Anexo nº 6 y será publicado en formato DIN A5.

1.9. Carnet de control.

a) El carnet de control deberá ser conforme al modelo recogido en el Anexo nº 7.

b) Las horas y minutos serán indicadas de la siguiente forma: 00h01-24h00, debiendo ser contados únicamente los minutos completos.

c) En el carnet de control figurarán los tiempos concedidos para cubrir la distancia entre dos controles horarios consecutivos.

1.10. Placa del Rallye y números de competición. Publicidad.

a) Los Organizadores entregarán a cada equipo los siguientes elementos:

- Para la parte delantera: una placa comprendida en un rectángulo de 43 cm. de largo por 21,5 cm. de alto.

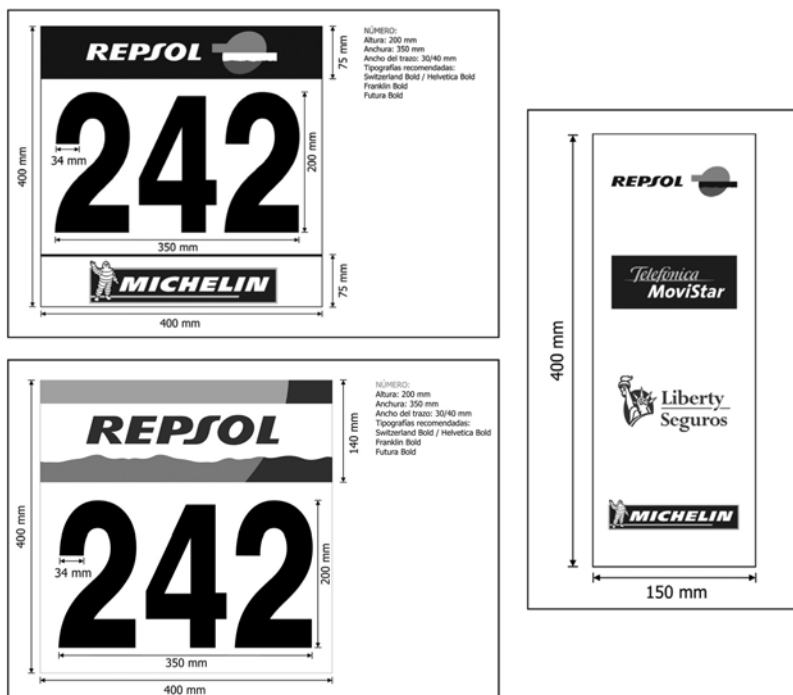
- Para la parte trasera: el número del equipo, en un tamaño de 7,5 cm. de ancho por 15 cm. de alto.

- Para las puertas delanteras: Un juego de 2 paneles que deberá ajustarse al modelo establecido en el siguiente apartado d).

b) En los paneles de los números de competición, la publicidad se insertará en una superficie que tenga la misma anchura de 40 cm. y una altura de 14 cm. arriba o debajo de los números (o 2 x 7,5 cm. arriba y debajo de los números).

c) La publicidad no obligatoria que se proponga, deberá ir colocada al lado de los números de competición (derecha o izquierda) en un panel de igual tamaño alto que los números y de un ancho máximo de 15 cm.

d) Los anteriores números y publicidad deberán ajustarse al modelo siguiente:



1.11. Reconocimientos.

La organización de los reconocimientos es potestad de cada Organizador y se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

a) Se programarán el miércoles (a partir de las 15.00 horas) y el jueves anteriores a las verificaciones, de acuerdo con el horario y orden de distribución de los equipos que el Organizador proponga.

El horario no podrá superar las 5 horas el miércoles por la tarde y las 10 horas el jueves.

En el caso de que el Organizador proponga que los reconocimientos se realicen exclusivamente el jueves, la duración máxima de los mismos será de 12 horas.

b) El Organizador podrá solicitar a la R.F.E. de A. –antes de la presentación del Reglamento Particular de la prueba- la autorización del plan de reconocimientos.

c) El Organizador entregará a cada equipo participante la siguiente documentación:

- El Cuaderno Oficial de reconocimientos.
- Un carnet para controlar las pasadas que realice. Este carnet podrá estar incorporado en el cuaderno anterior.
- Un juego de dos números de equipo en un tamaño de 7,5 cm. de ancho por 15 cm. de alto en color naranja fluorescente.

d) El tramo deberá estar montado con una antelación mínima de 30 minutos a la hora prevista para el comienzo de los reconocimientos.

e) El horario programado deberá permitir reconocer de noche los tramos que se prevea realizar sin luz natural el día del rallye. No obstante, la primera pasada a estos tramos –en la medida de lo posible- debe ser realizada con luz natural.



f) Se deberá prever un lugar adecuado para entregar a cada equipo, la documentación relacionada en el anterior apartado c). La entrega deberá realizarse en un plazo no superior a una hora antes del comienzo de los reconocimientos. El lugar elegido y la hora de entrega deberán figurar en el Reglamento Particular de la prueba.

g) Se deberán situar controles (debidamente identificados) uno en la salida y otro en el punto Stop de cada tramo cronometrado.

1.12. Shakedown,

a) La póliza de seguros que cubra este evento deberá estar de acuerdo con lo establecido en el art. 10 de las P.C.C.C.T.E.

b) El tramo elegido por el Organizador –de una longitud comprendida entre 2,5 y 4 km.- deberá ser de unas características (estado del piso, tipo de trazado, etc.) similares –dentro de lo posible- a los tramos más significativos del rallye. Está autorizado utilizar parte del recorrido de un tramo cronometrado de los programados para el propio rallye. En este caso, si es necesario, deberá limpiarse una vez finalizado.

c) A los equipos inscritos al mismo se les deberá suministrar un road-book del itinerario completo desde un punto o lugar significativo de la zona hasta el retorno al mismo y/o a una segunda pasada.

d) El shakedown se realizará el viernes del rallye y tendrá una duración de 2 horas. La primera media hora se reserva para los pilotos prioritarios y en la hora y media restante podrán participar todos los equipos inscritos al mismo.

e) El tramo deberá estar montado con una antelación mínima de 30 minutos a la hora prevista para el comienzo del mismo.

f) Se establecerán los siguientes controles: Un control de salida, otro de llegada y un control Stop.

g) Queda totalmente prohibida la toma oficial de tiempos.

1.13. Verificaciones administrativas.

Además de lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos Copas y Trofeos de España, será de aplicación lo siguiente:

a) Se realizarán el viernes de la prueba, en las proximidades de la zona de asistencia, salvo los participantes inscritos en el shakedown que las pasarán en la tarde-noche del jueves.

b) Para los vehículos no inscritos en el shakedown, el Organizador –con carácter opcional- podrá programar también las verificaciones la tarde-noche del jueves o el mismo viernes por la mañana.

1.14. Verificaciones técnicas.

Además de lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos Copas y Trofeos de España, será de aplicación lo siguiente:

1. VERIFICACIONES PREVIAS.

1. Se realizarán el viernes de la prueba en el lugar designado por el Organizador, recomendándose que se elija un sitio céntrico y de fácil acceso para incentivar la presencia de público. El montaje y la ubicación de estas verificaciones serán objeto de especial valoración en el informe del Observador.
2. En caso de no poder disponer de un lugar como el definido en el apartado anterior, se realizarán en la zona de asistencia (o en sus proximidades) en un lugar específicamente habilitado para las mismas.
3. El precintaje de los elementos mecánicos de los vehículos que están obligados al mismo, se realizará en su propio lugar de asistencia, durante el horario de verificaciones o a la hora que previamente hayan acordado con el Delegado Técnico de la R.F.E. de A.

2. VERIFICACIONES FINALES.



Se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2.5. de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos Copas y Trofeos de España.

1.15. Orden de salida.

a) El orden de salida se establecerá de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pilotos clasificados por la R.F.E. de A. como prioritarios.
- Todos los demás pilotos a criterio del Organizador.

Dentro del apartado de pilotos prioritarios, el orden de salida se establecerá de acuerdo con la Clasificación del Campeonato hasta esta prueba. Para la primera prueba del Campeonato, se tomará como referencia la clasificación del Campeonato del año anterior.

b) Si un piloto incluido en alguna de las listas de prioridad de la R.F.E. de A. figura inscrito en algún certamen monarca, saldrá en primer lugar entre los participantes de dicho certamen.

1.16. Parques de asistencia.

a) Se deberá permitir la entrada en los P.A. a los vehículos autorizados desde, al menos, las 18.00 horas del jueves anterior al comienzo del rallye.

b) Los P.A. deben estar situados en espacios asfaltados, lo suficientemente amplios para garantizar la seguridad del público y para disponer de un espacio adecuado para cada vehículo. La circulación de los vehículos participantes se deberá prever en carriles de un sólo sentido, en los que se recomienda que esté prohibido el paso del público.

c) Deberán ser indicados en el itinerario-horario del rallye con un C.H. de entrada y otro C.H. de salida (las distancias de 25 m. en la señalización de controles del Anexo nº 2 quedan reducidas a 5 m. como mínimo).

d) Si se prevé un reagrupamiento y un P.A. seguidos, el orden deberá ser 1º el reagrupamiento y 2º el P.A.

e) En los P.A. deberá haber sistemas de extinción adecuados.

f) En los P.A. deberán existir obligatoriamente servicios con WC. y contenedores suficientes para la basura que generen los equipos.

En su caso, serán válidos los servicios de un Centro Comercial cercano al P.A., si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que la distancia entre la salida más cercana del P.A. al centro Comercial no sea superior a 100 metros.
- Que los sanitarios estén situados en una de las entradas del Centro Comercial y en la misma planta que el P.A., sin tener que pasar por interior del mismo.
- Que el Organizador señalice adecuadamente los accesos desde la salida del P.A. hasta los mencionados sanitarios del Centro Comercial, el cual deberá haber sido avisado previamente de su uso.

g) UBICACIÓN DE LOS P.A.

1. Los P.A. deberán establecerse de acuerdo con los siguientes criterios:

	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
- <u>Nº de tramos cronometrados</u>	1	3
- <u>Km. de tramos cronometrados</u>	20	60

2. Entre P.A. donde existan tramos cronometrados no se podrán superar los 160 km. de recorrido.

3. No se podrán superar los 180 km. de recorrido de enlace sin realizar ningún tramo cronometrado.



4. Los P.A. -en número máximo de 5- tendrán una duración de 20 minutos, excepto el programado inmediatamente después del reagrupamiento largo del mediodía que tendrá una duración de 40 minutos. Después del último tramo cronometrado del rallye se deberá prever un P.A. de 10 minutos.

5. En los rallyes celebrados en viernes-sábado se programará un P.A. de 20 minutos después del último tramo cronometrado de la 1ª etapa y otro de 10 minutos, después de la salida de la 2ª etapa y antes del 1er. tramo cronometrado de la misma.

6. El emplazamiento de los P.A. debe ser único, salvo autorización expresa de la R.F.E. de A.

h) ESPACIO EN LOS PARQUES DE ASISTENCIA.

El espacio mínimo a reservar para cada equipo será el siguiente:

Equipos de Marcas y pilotos prioritarios:

- 1 vehículo: 20x15 m.
- 2 vehículos: 25x15 m.
- 3 vehículos: 30x15 m.

Trofeos monomarca y otros trofeos oficiales con asistencia común:

- Para la Marca organizadora: 20x15 m.
- Para cada vehículo inscrito: 8x10 m.

Se deberá coordinar con los responsables de cada Copa o Trofeo monomarca, la ubicación en el P.A. de los vehículos participantes en la misma.

Resto de equipos:

- Para cada uno: 8x10 m.

i) En un plazo máximo de 2 días antes del comienzo de las verificaciones, se deberá remitir a la R.F.E. de A. un plano de ubicación del P.A. en el que se incluya el lugar destinado a cada vehículo.

1.17. Repostaje.

a) El repostaje debe realizarse delimitando una zona para el mismo, después del C.H. de salida del P.A., debiendo darse un suplemento de 7 minutos para el Sector de que se trate.

Para la Zona de Repostaje, los organizadores deberán prever:

- Un espacio de 15 x 20 metros.
- Toma de energía eléctrica con tomas de tierra.

b) La Zona de Repostaje deberá indicarse en el recorrido del Rallye y en el Road-Book.

~~b) c) Se recomienda establecer un doble vallado (con una separación de 2 m. entre ambos) para delimitar la zona de repostaje, con objeto de evitar problemas de seguridad con el público que se acerque a la misma.~~

~~c) Se autoriza el repostaje en las Estaciones de Servicio del recorrido del rallye que el Organizador haya indicado expresamente en el road book. Se recomienda que en las gasolineras elegidas se suministre gasolina de 98 octanos.~~

~~d) Se recomienda que si es necesario dar un suplemento de tiempo para los sectores en los que estén ubicadas las Estaciones de Servicio autorizadas.~~

~~e) El organizador deberá nombrar Oficiales para verificar el cumplimiento de la normativa de estos repostajes suplementarios.~~

1.18. Sala de Prensa.

a) Se recomienda ubicar la Sala de Prensa del rallye junto al Parque de Asistencia o en sus proximidades. Si ello no es posible, se deberá prever una sub-sala en el P.A. para facilitar el trabajo de los periodistas que cubran el evento.



b) Queda prohibido distribuir en la Sala de Prensa cualquier documento emitido por la Dirección de Carrera, los Comisarios Deportivos o los Comisarios Técnicos. En caso de que una información emitida por los Oficiales citados sea pública, el Jefe de Prensa deberá emitir –si lo estima conveniente- un comunicado propio sobre la información publicada.

1.19. Ouvreurs.

El Organizador facilitará a cada equipo “ouvreur” autorizado un pase prioritario numerado para ser colocado en el parabrisas y dos paneles rectangulares de 40 x 40 cm. con la palabra “OUVREUR Nº...” para ser colocados en las puertas delanteras del vehículo.

2) RALLYES CELEBRADOS EN UN DÍA.

2.1. El rallye se celebrará en sábado y la duración máxima del mismo será de 14 horas desde la salida hasta la llegada del primer vehículo.

2.2. Shakedown.

El shakedown se desarrollará según el horario siguiente:

- de 10.00 a 10.30 horas para los equipos prioritarios.
- de 10.30 a 12.00 horas para todos los equipos.

2.3. Ceremonia de Salida.

a) Será obligatorio realizar una Ceremonia de Salida de acuerdo con la normativa establecida en el Anexo III de las P.C.C.C.T.C.E., atendiendo –además- a las siguientes especificaciones.

b) En el Reglamento Particular deberá figurar un responsable de la Ceremonia que deberá contar con un locutor que tenga los conocimientos suficientes de la prueba y de los participantes en la misma.

c) El Director de Carrera deberá publicar una lista ~~con la hora~~ de todos los vehículos autorizados a tomar parte en la Ceremonia, antes de las 18.30 horas.

d) La Ceremonia se celebrará el viernes a las 20.30 horas y los vehículos autorizados a participar en la misma quedarán aparcados en una zona –cerrada y vigilada- próxima al pódium antes de las 19.30 horas.

e) Se recomienda a los Organizadores realizar algún acto promocional con el objetivo de acercar al gran público los pilotos y vehículos que participan en el rallye.

2.4. Lista de autorizados a tomar la salida.

La lista de vehículos autorizados a tomar la salida y su hora de salida se publicará el viernes a las 19.30 horas.

El orden de salida se confeccionará en orden decreciente de los números de carrera.

2.5. Normativa para realizar un tramo espectáculo el viernes.

a) La realización de un tramo de estas características sustituirá la Ceremonia de Salida prevista en el anterior apartado 1.2.2.

b) El Organizador que desee realizar un tramo de estas características, deberá enviar a la R.F.E. de A. un plano detallado que contenga el recorrido y los medios humanos y materiales previstos, así como las medidas de seguridad, con una antelación mínima de 45 días al comienzo de la prueba.

c) Estas medidas deberán ser aprobadas expresamente por el Delegado de Seguridad de la R.F.E. de A.

d) El desarrollo completo esta prueba tendrá la consideración de 1ª sección del rallye. La reanudación del mismo el sábado por la mañana se considerará 2ª sección y siguientes.

e) La salida de la 1ª sección desde la zona de asistencia para dirigirse al tramo espectáculo, se realizará en orden creciente de números de competición.



f) La salida de la 2ª sección del rallye se dará en el mismo orden que el previsto en el punto 2º anterior.

g) Al finalizar el programa previsto para este día, los vehículos quedarán aparcados en un Parque Cerrado nocturno.

Al finalizar el programa previsto para este día los pilotos podrán depositar sus vehículos, antes de las 23,00 horas, en un aparcamiento vigilado nocturno previsto por el Organizador (puede usarse la zona de Asistencia del Rallye). Los pilotos que no opten por esta posibilidad, para tomar la salida el sábado deberán cumplir lo especificado en el art. 24.2. de este Reglamento Deportivo.

3) RALLYES CELEBRADOS EN VIERNES-SÁBADO.

3.1. Shakedown.

El shakedown se desarrollará según el horario siguiente:

- de 09.00 a 09.30 horas para los equipos prioritarios.

- de 09.30 a 11.00 horas para todos los equipos.

3.2. Verificaciones administrativas y técnicas.

Se realizarán el viernes de la prueba desde las 12.30 a las 13.30 horas y desde las 14.30 hasta las 16.30 horas. El Organizador deberá programar un horario específico de verificación para cada equipo inscrito.

3.3. Itinerario-horario.

El rallye constará de dos etapas.

3.4. Lista de autorizados a tomar la salida.

La lista de vehículos autorizados a tomar la salida y su hora de salida se publicará a las 18.00 horas.

3.5. 1ª Etapa.

a) La salida será dada entre las 19.00 y las 19.30 horas del viernes. Se recomienda realizar la salida real en un lugar céntrico y accesible de la población que acoge la prueba.

La elección de un lugar adecuado para efectuar la salida, será objeto de especial valoración en el informe del Observador.

b) La duración de toda esta etapa no podrá ser superior a las 4.30 horas (incluido el parque de asistencia a programar al final de la misma).

c) Como mínimo se deberán realizar 2 tramos cronometrados diferentes cuya longitud total de los mismos sea, como mínimo, 40 km.

d) Con el fin de poder presentar en el pódium de salida a los equipos participantes, en el primer sector del rallye se dará un tiempo adicional de 5 minutos.

e) Una vez realizada la última asistencia de esta etapa, los vehículos entrarán en un parque cerrado de fin de etapa.

f) A las 23.30 horas del viernes se publicará una clasificación oficiosa de esta etapa. Esta clasificación oficiosa incluirá la suma de los tiempos obtenidos en los tramos cronometrados y todas las penalizaciones en que hayan incurrido los equipos, hasta el control stop del último tramo cronometrado que se haya disputado.

g) A las 24.00 horas se publicará el orden y hora de salida para la 2ª etapa.

3.6. 2ª Etapa.

a) La salida de esta 2ª etapa será dada a partir de las 8.00 desde el parque cerrado de fin de la 1ª etapa.



b) La duración de esta etapa no podrá ser superior a las 10.30 horas y el reparto de trofeos deberá empezar antes de las 20.00 horas.

c) Después de la salida y antes del 1er. tramo cronometrado se programará un parque de asistencia de 10 minutos.

d) Al mediodía de esta etapa, se podrá programar un reagrupamiento de un máximo de 30 minutos al que seguirá un parque de asistencia de otros 30 minutos de duración.

4) **REPARTO DE TROFEOS.**

4.1. El acto de reparto de Trofeos deberá realizarse antes de las 22:30 horas del sábado en los rallyes celebrados en sábado y antes de las 20.00 horas en los rallyes celebrados en viernes-sábado y de acuerdo con la siguiente normativa:

4.2. La entrega de trofeos se realizara en el PÓDIUM de llegada de la prueba.

4.3. Los organizadores deberán poner los medios necesarios para que el acto sea atractivo para los espectadores y cuente con la asistencia de Autoridades, Patrocinadores y cuantas personas se entienda deban estar presentes.

4.4. Las Copas Monomarca que quieran entregar Trofeos a los 3 primeros clasificados (además de los previstos por la organización de acuerdo a lo establecido en esta normativa), deberán comunicarlo al organizador con un mínimo de 30 días antes de la celebración de la prueba.

4.5. **Último sector.**

Al objeto de que el procedimiento se realice en las mejores condiciones, se recomienda al organizador que conceda un tiempo adecuado y amplio para realizar el Sector.

4.6. **Zona de espera.**

a) Entre el C.H. de llegada y el pódium se habilitará una "Zona de espera" con capacidad suficiente para acoger a los vehículos que retirarán trofeos. El organizador designará un responsable del acto de entrega y le proveerá de los medios técnicos y humanos necesarios para desempeñar su labor. La "Zona de espera" deberá estar acotada para evitar el acceso de público (recomendado el uso de vallas).

b) Debe preverse una zona VIP para el acceso de autoridades, invitados y medios de comunicación.

c) El presentador del acto debe aprovechar para entrevistar a los pilotos.

d) Desde la hora teórica de paso del primer vehículo por el C.H. de llegada y el comienzo de la Ceremonia de Pódium, deberá transcurrir un plazo máximo de 25 minutos. En ningún caso podrá comenzar el Acto mientras alguno de los vehículos participantes se encuentre disputando un tramo cronometrado.

4.7. **Pódium,**

El pódium de llegada deberá estar ubicado en un espacio suficientemente amplio para realizar la ceremonia en las mejores condiciones.

4.8. **Procedimiento de entrega.**

a) El organizador deberá prever que tanto el lugar previsto para ubicar los trofeos y el cava, como el de las personas que entregarán los trofeos e invitados al acto, estén en una zona de fácil acceso para la entrega de los mismos. Esta zona será restringida y únicamente podrán acceder las personas acreditadas a tal efecto.

b) **Orden de entrega**

1. El presentador llama al primer clasificado. El equipo sube con su vehículo al pódium. Paran encima del pódium, salen piloto y copiloto y se les entrega sendas botellas de cava (recomendado usar mágnium). Estas botellas se las pueden entregar dos azafatas o si se considera oportuno alguna personalidad presente en el acto. Cuando ha terminado el equipo desaloja el pódium.



2. El presentador llama al segundo clasificado. El equipo sube con su vehículo al pódium. Parancima del mismo, salen piloto y copiloto y saludan. Bajan del pódium.
3. El presentador llama al tercer clasificado. El equipo sube con su vehículo al pódium. Parancima del mismo, salen piloto y copiloto y saludan. Bajan del pódium.
4. Se coloca el podio de pilotos por delante, o encima del pódium de vehículos. El presentador pide que suba el equipo (piloto y copiloto) clasificado en tercer lugar, a continuación el equipo que ha finalizado en segunda posición, y —por último— los primeros. Cuando están los seis arriba, las personalidades comenzarán la entrega de Trofeos, entregando primero al equipo clasificado en tercer lugar, a continuación al equipo clasificado en segunda posición y por último al primero. Conviene tener a las seis personalidades ya preparadas con los trofeos. Si por alguna circunstancia fuera necesario que alguno de los seis entregara un segundo trofeo, una azafata acompañará a la persona que hace la entrega con ese segundo trofeo, para que cuando la personalidad haya entregado el primero, pasarle el segundo para su entrega.
5. En los rallyes puntuables para un campeonato F.I.A., acto seguido se realizará el pódium correspondiente los tres primeros equipos de la clasificación del Campeonato de España, siendo obligatoria la asistencia de los pilotos a los dos pódiums.
6. A continuación el presentador llamará al primer clasificado de los siguientes certámenes, por este orden.
 - a) Copa de España de Grupo N.
 - b) Copa de España de 2RM
 - c) Trofeo de España de GT.
 - d) Trofeo de España GT-Producción.
 - e) Trofeo de España R3
 - f) Trofeo de España de Producción.
 - g) Trofeo de España Junior
 - h) Trofeo de España Copilotos femeninos.
 - i) Copas monomarca de carácter estatal.
 - j) Ganador de la categoría de vehículos clásicos.

4.9. Aspectos importantes

1. Elegir un emplazamiento singular para el pódium de salida y Parque Cerrado.
2. Que la construcción del pódium sea sólida y su decoración cuidada.
3. Si la hora de la entrega es posterior a la puesta de sol, prever iluminación artificial.
4. Mostrar siempre el logotipo de la R.F.E. de A.
5. Recomendable el uso de banderas (local, autonómica, nacional, R.F.E. de A.).
6. Carpa junto al pódium.
7. Tribuna de fotógrafos.
8. Buen sistema de megafonía y buen speaker.
9. Control de accesos a la zona de pódium.

